



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N°.....495.....-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH.

VISTO:

El expediente N° 5786082, documento N° 9572481-2026, que contiene el Informe N° 010-2026-GRA/GRS/GR/OERRHH-URCAL, emitido por el responsable de Control de Asistencia de la Oficina de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, hacen de conocimiento sobre la puntualidad de servidores de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa y de la Red de Islay, quienes hacen de conocimiento la relación del personal que han destacado en Asistencia y Puntualidad en el periodo comprendido del mes mayo 2025 a abril 2026;

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen la conveniencia de reconocer el desempeño laboral del personal mediante el agradecimiento y felicitación escrita en el contexto del deber que tiene a la Administración Pública de implementar programas de incentivos dirigidos a la promoción humana de los servidores;

Que, la Directiva N° 004-92-INAP/DNP, aprobada por la Resolución Jefatural N° 108-92 INAP/DNP, de fecha 18 de mayo de 1992, restablece que en la ceremonia a realizarse por el "Día del Servidor Público", la Entidad debe resaltar el rol trascendental que debe emprender el servidor dentro del marco moralizador de la Función Pública y de la necesidad imperativa de revalorizar su imagen de la Administración Pública;

Que, en este marco y según es de verse en el Informe N° 010-2026-GRA/GRS/GR/OERRHH-URCAL, realizado por el Responsable de Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, hace de conocimiento que cuarenta y siete (67) servidores públicos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa - Administración, han destacado por su Asistencia y Puntualidad durante el periodo comprendido entre el 1ro mayo 2025 al 30 de abril 2026, que resulta necesario **RECONOCER Y FELICITAR** en virtud que su actitud redunda en beneficio de la Entidad al haber coadyuvado a mejorar su imagen en la colectividad y ante las instancias superiores, demostrando con ello su plena identificación con la Institución;

Que, de acuerdo al Informe N° 010-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH-URCAL, emitido por el Responsable de Control de Asistencia de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, hace de conocimiento que catorce (05) servidores públicos de la Red de Salud de Islay de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa, han destacado por su Asistencia y Puntualidad durante el periodo comprendido entre el 1ro mayo 2025 al 30 de abril 2026, que resulta necesario Reconocer y Felicitar en virtud que su actitud redunda en beneficio de la Entidad;

//..

Que, según Resoluciones Gerenciales Regionales Nros. 059 y 138-2008-GRA/GRS/GR-OERRHH-OAPER, de fecha 04 de febrero y 04 de abril del 2008, respectivamente, se aprobó a partir del 1ro. de marzo del 2008, el REGLAMENTO DE CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA DE PERSONAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA; que consta de Dos (02) Títulos, Ocho (08) Capítulos, Siete (07) Disposiciones Complementarias, Una (01) Disposición Final y Sesenta y seis (66) artículos;

De conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización, Decreto de Urgencia N° 030-98, Ley N° 28411, Ley General del Sistema de Presupuesto, Decreto Legislativo N° 1440, Leyes Nros. 22404, 28449, Decretos Supremos Nos 057-86-PCM, 107-87-PCM, 051-91-PCM, Ley N° 25224, Ley Marco del Empleado Público N° 28175, Ley N° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2026, Ley N° 31953 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, la Ley N° 27444 Ley Procedimiento Administrativo General y el Decreto Ley N° 22867 de Descentralización de los Sistemas Administrativos;

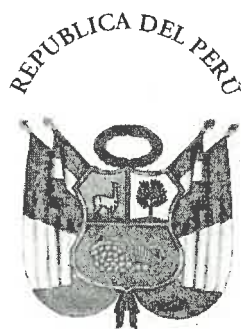
Estando a lo Informado y con Visto Bueno de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONOCER Y FELICITAR al Personal que a continuación se indica de la Gerencia Regional de Salud de Arequipa – Administración y de la Red de salud de Islay, Unidad Ejecutora 400 Salud Arequipa, Pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, Sector 99 Gobiernos Regionales, por haber destacado en el cumplimiento de las Normas y Control de Asistencia de Personal, al haber demostrado Responsabilidad y Puntualidad en la observancia del horario establecido, en el periodo comprendido entre mayo del 2025 a abril 2026;

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE AREQUIPA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO
01	AGUILAR DELGADO VICTORIANO ABRAHAM	TECNICO/A ADMINIST. II
02	AVILA ROMERO MARIA GUADALUPE	ESP. ADMINIST. II
03	CABRERA BELLIDO MANUEL ODILON	ASIST. PROFESIONAL I
04	CACERES ASTETE RAUL	CHOFER
05	CAMPOS PINTO EDWIND CARLOS	TECNICO/A ADMINIST. I
06	CARPIO MARIÑO ELIANA ELIZABETH	BIOLOGO
07	CARPIO YNGA ZULA	PSICOLOGO
08	CASAPERALTA SUYCO KARLA YSABEL	QUIMICO FARMACEUTICO
09	CASTRO ORTIZ JOSE ADOLFO	ABOGADO/A
10	CORONEL BEJAR BEATRIZ CONCEPCION	AUXILIAR ASISTENCIAL
11	CHAMBI BEJAR AMPARO PAULA	TECNICO/A EN FARMACIA I
12	CHAVEZ DE DIAZ MARIA ELEANA DEL SOCORRO	SECRETARIA II
13	CHAVEZ PATIÑO DANITZA YRENE	RELACIONISTA PUBLICO I
14	DELGADO CARPIO PATRICIA EDITH	QUIMICO FARMACEUTICO
15	FLORES LINARES JORGE LUIS	TRABAJADOR/A DE SERV. GRAL
16	GALLEGOS BECERRA JULIO FREDY	ASIST. ADMINIST. I
17	GARCIA MONTESINOS JUAN DE DIOS	AUX. DE FARMACIA I



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE SALUD

N°.....495.....-2026-GRA/GRS/GR-OERRHH.



18	GIRALDO ARAGON MIRYAN	OBSTETRA
19	GOMEZ LECAROS PATRICIA MERCEDES	TECNICO/A ADMINIST. I
20	GONZALES BUSTAMANTE MARIA KATHERINE	BIOLOGO
21	HUANQUI ZEGARRA AGATON MARIO	CHOFER
22	JACOBO BUSTINZA BETTY PASCUALA	TRABAJADOR/A SOCIAL
23	LAZO ALPACA VICTOR MANUEL	ESP. EN COMUNIC. SOCIAL I
24	LAZO VALDERRAMA DEYSSI PATRICIA	NUTRICIONISTA
25	LLERENA ESCOBAR CRISTINA LUZ	ESP. ADMINIST. II
26	MALAGA FERIA ROXANA GRACIELA	ESP. ADMINIST. II
27	MARTINEZ SALINAS GLORIA YNES	ASIST. ADMINIST. I
28	MAYTA HUANCA RODOLFO ROLANDO	ESP. ADMINIST. II
29	MEDINA BONET DE MUELLE SADIA	TECNICO/A ADMINIST. III
30	MEDINA PORTAL JANET AMBROSIA	ASIST. ADMINIST. II
31	MEDINA PORTAL MARIA ELENA EDUVIGES	TECNICO/A ADMINIST. I
32	MEDINA QUISPE SERAFIN FELIX	TRABAJADOR DE SERVIC. I
33	MENDIVIL NINA PAULA YENE MARLENE	TECNICO/A ADMINIST. II
34	MENDOZA TEJADA EDILBERTO ARTURO	ASIST. EN SERV. INFRAEST. I
35	MONROY TALAVERA YNES PAMELA	BIOLOGO
36	NUÑEZ TALAVERA LUPE SALOME	TECNICO/A ADMINIST. I
37	OJEDA MAYTA MARCO ANTONIO ENRIQUE	QUIMICO FARMACEUTICO
38	OPORTO POLANCO JUANA MARLENE	OBSTETRA
39	ORTEGA MENIS MARIA AMPARO	MEDICO
40	ORTIZ RODRIGUEZ ANTONIO MILTON	ASIST. ADMINIST. I
41	PAREDES BRICEÑO JUAN LUCIO	TECNICO/A ADMINIST. II
42	PARI VILCA FORTUNATO RAFAEL	AUX. DE FARMACIA I
43	PEREA QUISPE MARY LUZ	BIOLOGO
44	POLANCO CACERES MIRTHA JACQUELINE	BIOLOGO
45	POMAREDA MACEDO YOVANNA PATRICIA	SECRETARIA I
46	QUIROZ LEON BETTY ADELA	TECNICO/A ADMINIST. I
47	RAMIREZ ANGULO ANTONIO	TEC. EN LABORATORIO
48	RAMIREZ DELGADO GABY MARIA	ESP. ADMINIST. I
49	RAMIREZ QUESO AGUSTIN	TRABAJADOR/A DE SERV. GRAL
50	REVILLA ARIAS HOWER VICTOR	QUIMICO FARMACEUTICO
51	ROIG HUACO JELBER FIDEL	TECNICO/A ADMINIST. I
52	ROJAS PAUCA SANDRINO LUIS	NUTRICIONISTA
53	ROMERO GUERRA CARLOS ALBERTO	ESP. ADMINIST. II
54	SALDAÑA DIAZ JOSELITO JAVIER	BIOLOGO
55	SALDAÑA HUGO BERARDO JULIO	TECNICO/A ADMINIST. I
56	SAN MIGUEL VELARDE FIORELLA LUZ	QUIMICO FARMACEUTICO

57	SANTILLANA CUENTAS FRANCISCA LUZ	MEDICO
58	SERRANO ABARCA JOHN RENAN	TRABAJADOR/A DE SERV. GRAL
59	TACO CHIRINOS IBETH MIRIAM	TECNICO/A EN SOPORTE INFOR
60	TURPO LAMPAR PATRICIA GLADYS	PSICOLOGO
61	VILCA DIAZ ELMER HENRY	TRABAJADOR/A DE SERV. GRAL
62	VILLANUEVA MONTAÑO SUSAN KARIM	ESP. ADMINIST. I
63	VILLAR DE MEZA ZAIDA ZORAIDA	PSICOLOGO
64	VILLAZANTE ROLDAN JOSEFINA ROCSANA	OBSTETRA
65	ZEGARRA RONDON GLADYS JULIA	QUIMICO FARMACEUTICO
66	ZEGARRA TEJADA EDITH PETRONILA	BIOLOGO
67	ZEVALLOS SANTANDER AMPARO VICTORIA	ENFERMERA/O



RED DE SALUD DE ISLAY

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO CLASIFICADO
01	CHAVEZ CARCASI ROSA POMPEYA	AUXILIAR ASISTENCIAL
02	CONCHA FERNANDEZ DE CHOQUETICO ELIZABETH	ENFERMERA
03	NUÑEZ DIAZ NATALIA SELEN	ENFERMERA
04	NAVARRO ORTEGAL SUSAN	OBSTETRA
05	TEJADA RUELAS SABINA HAYDEE	ENFERMERA
06	VALENZUELA ROMERO NOREYKA	ESPEC. EN SOPORTE INFORMATICO

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Resolución al Legajo Personal de los mencionados servidores.

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos notifique la presente resolución a la parte interesado(a) y a las instancias que corresponde, dentro del término de Ley bajo responsabilidad. Asimismo, realizar las coordinaciones con la Oficina de Estadística e Informática para la publicación de la resolución en el portal Web institucional.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Salud a los Veintinueve (29)

días del mes de Mayo del año 2026.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA

Dr. Walther Sebastian Ochoa Pérez
GERENTE REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 033-12

WSOP/JPUW/GACHM/AGRZ
021 RESOLUCION de FELICITACION

Reg. Doc. 9634866